

**Conservatorio Profesional de Música
Mota del Cuervo**

Programación Didáctica Contrabajo

**Enseñanzas Profesionales
de Música**

Curso 2025/2026

1. Introducción	3
2. Contextualización.....	5
o El alumnado	5
o El centro	6
o Marco legal.....	7
3. Objetivos	12
o Objetivos generales.....	12
o Objetivos específicos.....	13
o Objetivos de las especialidades instrumentales	14
o Objetivos de Contrabajo	14
4. Competencias	17
5. Contenidos.....	20
o Contenidos de los instrumentos de cuerda-arco.....	20
o Contenidos de contrabajo.....	21
o Repertorio de contrabajo	68
6. Evaluación	72
o Criterios de evaluación	72
o Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales	72
o Criterios de evaluación de Contrabajo.....	74
o Procedimientos de evaluación.....	104
o Instrumentos de evaluación.....	105
7. Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, de contrabajo	106
8. Calificación.....	111
o Criterios de calificación.....	111
o Procedimientos de calificación	111
o Instrumentos de calificación	114
o Prueba sustitutoria.....	114
o Recuperación	114
o Pruebas de acceso.....	115
9. Metodología	116
10. Atención a la diversidad	118
11. Aplicación a las TIC	120
12. Actividades extraescolares y complementarias	121
13. Acción tutorial	122
14. Recursos.....	123

INTRODUCCIÓN

Hay que destacar los 3 niveles de concreción curricular. En primer lugar, el currículo presente en el *Decreto 76/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Catilla-La Mancha*. En segundo, el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones de cada asignatura. Por último, las programaciones de aula que cada profesor posee.

Como docente, es necesario que, junto con el esfuerzo, el entusiasmo, la preparación, el trabajo diario y la intuición, se dedique un tiempo considerable a la reflexión, pues es imprescindible tomar decisiones educativas basadas en criterios sólidos. Por la tanto, es imprescindible programar.

Considero como pilares el desarrollo de la técnica, así como la interpretación del repertorio, potenciando la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos y la comunicación con el público. Sin embargo, no es suficiente. Es imprescindible el esfuerzo, la constancia, las ganas de mejorar, el interés y la pasión por la música, así como contar con un entorno adecuado. En resumen: vivir la música y trabajar duro para lograr tus sueños.

El contrabajo es un instrumento que tradicionalmente pocos alumnos escogen en comparación con otros instrumentos. Sin embargo, hay padres que tienen cierto conocimiento sobre las posibilidades del contrabajo y lo ven como una opción bastante atractiva para sus hijos. Entre sus ventajas está la posibilidad de ser interpretado en todo tipo de agrupaciones, así como mayores posibilidades laborales interpretando en agrupaciones, en comparación con otros instrumentos, si bien es cierto que será más complicado conseguir muchos alumnos trabajando en una academia o Escuela de Música. Además, la posibilidad de contar con contrabajos de tamaños realmente pequeños, como el 1/10, o inclusive el 1/16, abre la posibilidad de comenzar los estudios a una edad bastante temprana. Así también, abarca un amplio registro que es muy llamativo para el alumnado, una vez se ha desarrollado suficientemente la interpretación

en los diferentes registros. Por último, potenciar el sonido y la afinación adecuados conlleva un esfuerzo considerable, que, poco a poco, dará sus frutos.

CONTEXTUALIZACIÓN

Antes de entrar en detalle en los aspectos más relevantes de esta Programación Didáctica, es preciso analizar el contexto en el cual se aplicará. Se realiza tomando como referencia el alumnado-tipo, el conservatorio y el marco legal.

EL ALUMNADO

A continuación, se exponen las características psicoevolutivas más importantes del alumnado-tipo de contrabajo.

Su edad está comprendida entre los **12 y 18 años**.

- Cursa desde **1º de ESO** hasta **2º de bachiller**.
- Pone en duda la **autoridad** que ejercen sobre él padres y profesorado.
- Desarrolla lazos de **amistad** con sus compañeros.
- Cuenta con una fuerte vinculación con la **tecnología**, con un especial uso de las redes sociales.
- Desarrolla una serie de **cambios** físicos, psicológicos y emocionales, propios de su edad.
- Tiene **inseguridades** a nivel emocional.
- **Cuestiona el aprendizaje** de nuevos conocimientos y destrezas.
- Realiza una gran cantidad de **actividades complementarias** y tiene dificultad para centrarse especialmente en alguna.
- Guarda preocupación por su **intimidad**.
- Posee una fuerte **sobreprotección** por parte del entorno familiar, restándole autonomía.

A continuación, se indican las señas de identidad del alumnado que cursa Enseñanzas Profesionales de Música:

- No **escucha música** clásica ni en directo ni online.
- No es conscientes del **carácter profesional** de estas enseñanzas.
- No posee un **repertorio consolidado**, sino que cada curso “olvida” el anterior y lo cambia por uno nuevo.

- **Compartimenta la información**, es decir, no sabe vincular los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.
- No cuenta con **instrumento de calidad** acorde con estas enseñanzas.
- No posee los **hábitos de estudio** que requieren estas enseñanzas.

A continuación, se indican los rasgos fundamentales a nivel técnico e interpretativo del alumnado de Contrabajo en Enseñanzas Profesionales de Música.

- Cuenta con dificultades en cuanto a la **afinación**.
- No dedica un tiempo para la **reflexión** antes de abordar el repertorio para la creación de versiones basadas en criterios sólidos.
- No dedica el tiempo adecuado para potenciar la **técnica**.
- Interpreta diferentes **golpes de arco** con poca precisión.
- Versiona **repertorio** especialmente para contrabajo original, normalmente acompañado de piano, que abarca diferentes estilos.
- Es capaz de interpretar de **memoria** repertorio de nivel inferior a su curso, si bien cuenta con dificultades para el que cursa.

EL CONSERVATORIO

A continuación, se comentarán algunas de las características fundamentales del Conservatorio Municipal de Música de Mota del Cuervo.

- **Antecedentes:**
 - Surge en el año 2014.
 - Está muy ligado a la banda de música, que es de referencia, habiendo ganado diversos concursos a nivel nacional.
 - Acoge alumnado también de los pueblos de alrededor.
 - Cuenta con unas instalaciones de calidad, las cuales ha ampliado y modernizado recientemente.
- **Ubicación:**
 - Su sede se encuentra en la C/ Guadalajara 15.
 - Se encuentra en una zona con pocas viviendas, siendo todas ellas chalets.

- **Oferta educativa:** se ofrecen las siguientes especialidades: Violín, Viola, Violonchello, Contrabajo, Guitarra, Piano, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxo, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Bombardino y Percusión.
- **Instalaciones:**
 - Son de creación propia.
 - Se cuenta con 11 aulas y el salón polivalente.
- **Actividades complementarias:**
 - En la banda de referencia “Asociación Musical Moteña” participan alumnos de este centro, así como en la banda juvenil, ambas de Mota del Cuervo.
 - Se realiza un curso de música en verano en estas instalaciones donde igualmente participan estudiantes del centro.
 - Se realiza cada año un viaje para ver una actuación musical, en colaboración con el AMPA.

EL MARCO LEGAL

A continuación, se indican las disposiciones legales que se aplican en las Enseñanzas Profesionales de Música en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- **Derecho a la educación**
 - *Constitución española de 1978 (art. 27).*
- **El menor**
 - *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.*
 - *Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.*
 - *Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.*
- **Violencia de género**
 - *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*
- **Sistema educativo**
 - *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.*

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley de 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.*
- **Organización y funcionamiento de centros.**
 - *Real Decreto 2732/1986, de 24 de diciembre, sobre órganos de gobierno de los Centros públicos de Enseñanzas Artísticas.*
 - *El Decreto 77/2002, de 21 de mayo, que regula el régimen de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios (DOCM 27 mayo 2002).*
 - *Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*
- **Currículo**
 - *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Decreto 76/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Catilla-La Mancha.*
 - *Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*
- **Evaluación**
 - *Orden de 25-06-2007, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.*
 - *Orden de 18-01-2011, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.*

- *Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.*
- **Atención a la diversidad.**
 - *Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.*
 - *Orden de 15 de diciembre de 2003 de la Consejería de Educación por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.*
 - *Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad de Castilla-La Mancha.*
- **Convivencia en centros educativos.**
 - *Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, sobre derechos y deberes de los alumnos de centros docentes no universitarios.*
 - *Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.*
 - *Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.*
- **Acceso a Enseñanzas Profesionales.**
 - *Decreto 2/2007, de 16-01-2007, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM 19 enero 2007).*
 - *Orden de 02-05-2007, sobre el desarrollo del procedimiento de admisión en centros que imparten enseñanzas de régimen especial en Castilla-La Mancha.*
 - *Resolución de 11-05-2007, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se definen las dimensiones e indicadores de*

las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- *Resolución de 21-01-2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.*
- *Resolución de 22-01-2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.*

- **Convalidaciones.**

- *Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.*
- *Orden de 22-09-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas Profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.*
- *Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.*
 - *Orden EFD/998/2025, de 6 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.*

- **Requisitos de centros**

- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- **Asociaciones de alumnos.**
 - *Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de alumnos.*
- **Asociaciones de padres y madres de alumnos.**
 - *Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de padres de alumnos.*
 - *Decreto 268/2004, de 26-10-2004, de asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 29 octubre 2004).*
- **El profesorado**
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza.

OBJETIVOS

Toda acción educativa conlleva el desarrollo de una serie de capacidades, a lo largo de un determinado tiempo, que se engloban dentro de un área concreta de conocimiento.

OBJETIVOS GENERALES

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indican los Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música, los cuales se detallan en el artículo 4 del Decreto 76/2007, de 19 de junio.

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- i) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indican los Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música, los cuales se detallan en el artículo 5 del Decreto 76/2007, de 19 de junio.

- a) *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- e) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- f) *Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación, las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- g) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- h) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- i) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

OBJETIVOS DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indican los Objetivos de las especialidades instrumentales (anexo II del Decreto 76/2007, de 19 de junio).

- a) Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
- d) Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.*
- e) Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.*

OBJETIVOS DE CONTRABAJO

Enseñanzas Profesionales de Música

Tomando como referencia los anteriores, con los objetivos de Contrabajo de Enseñanzas Profesionales de Música se pretende aportar una visión propia con la finalidad de desarrollar cada uno de ellos.

- a) Desarrollar una adecuada **técnica** que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizar solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento.

- b) Valorar el aprendizaje de las **posibilidades** sonoras y técnicas del contrabajo para trazar objetivos realistas, así como potenciar la motivación vislumbrando los futuros resultados.
- c) Potenciar la **interpretación en público** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario.
- d) Desarrollar el **aprendizaje de los diferentes estilos y compositores** con el fin de interpretar el repertorio potenciando la adecuación a dichos aspectos.
- e) Potenciar la **interpretación de obras de diferentes estilos y compositores** para desarrollar la interpretación idónea según cada uno, valorando asimismo el aprendizaje de nuevas obras.
- f) Valorar los diferentes **roles** en los que el contrabajo interpreta, con el fin de desarrollar adaptabilidad a diversas agrupaciones en cuanto a sonido, articulación o matices, entre otros.
- g) Poner de manifiesto el desarrollo de la **sensibilidad auditiva**, potenciando la escucha de aspectos como la afinación, el ritmo, la calidad de sonido o la expresividad durante la propia interpretación, y corrigiendo los desajustes para que sea adecuada.
- h) Desarrollar la creación de **versiones** basadas en criterios sólidos, para potenciar la expresividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- i) Potenciar la práctica del **ritmo**, el **tempo** y las **agógicas** con el fin de interpretar el repertorio adecuando estos aspectos al estilo, tipo de obra y compositor.
- j) Desarrollar la práctica de la **afinación** con la finalidad de interpretar de manera adecuada en los diferentes roles que adopta el contrabajo.
- k) Poner énfasis en la práctica del **sonido** con el fin de potenciar adecuación a los diferentes estilos, desarrollando asimismo una amplia gama de tipos de sonido, matices, colores.

- l) Desarrollar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, el uso de la **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia.
- m) Poner de relieve la práctica de la **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos.
- n) Desarrollar la práctica de la **improvisación** con la finalidad de potenciar la creatividad y la interpretación por simple placer, poniendo énfasis la interpretación y aprendizaje de ciertos estilos musicales basados en cierta medida en esta práctica.
- o) Potenciar el gusto por la **escucha de música**, para poner énfasis en vivir también la música fuera del aula y la interpretación con el contrabajo, así como desarrollar espíritu crítico y la motivación por conocer nuevas piezas de música.
- p) Potenciar el **cuidado y mantenimiento** del contrabajo y el arco con la finalidad de maximizar sus posibilidades sonoras, alargando su vida y minimizando el coste en reparaciones.
- q) Valorar la conveniencia de adquirir **hábitos de estudio** desarrollando la constancia, perseverancia y concentración, potenciando la productividad, y la adaptabilidad a nuevos retos y tareas, así como poniendo énfasis en la asimilación de nuevos conocimientos.
- r) Poner de manifiesto la capacidad de ser consciente de las **capacidades propias** para establecer metas realistas con el fin de encontrar un camino donde, con trabajo y esfuerzo, se obtengan mejores resultados y se eviten frustraciones innecesarias.
- s) Potenciar la capacidad de **autoevaluación** con el fin de desarrollar espíritu crítico a fin de detectar errores, así como potenciar un sano perfeccionismo, desarrollando la búsqueda de soluciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

En el Anexo I del Decreto 76/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se fijan las competencias que se consideran básicas para el alumnado al terminar este grado profesional. Son las siguientes:

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a

la utilización del «oído» para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b. Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1. Competencia en comunicación lingüística. El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio. Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4. Competencia social y ciudadana. Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5. Competencia para aprender a aprender. El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional

b.7. Competencia emocional. Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

CONTENIDOS

A partir de la ya derogada *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*, los contenidos han pasado de ser un fin en sí mismos, a convertirse en el medio principal que permite el desarrollo de los Objetivos o capacidades a desarrollar.

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA-ARCO

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indican los objetivos de las especialidades instrumentales de cuerda-arco de las Enseñanzas Profesionales de Música (anexo II del Decreto 76/2007, de 19 de junio).

- **Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical**
 - *Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria*
- **Bloque 2. Interpretación.**
 - *Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales.*
 - *Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.*
 - *La calidad sonora: «Cantabile» y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.*
 - *Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.*
 - *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.*
 - *Práctica de conjunto.*
- **Bloque 3. Audición crítica**
 - *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*

CONTENIDOS DE CONTRABAJO

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indican los contenidos a abordar en Contrabajo en cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

CONTRABAJO 1º

TÉCNICA

○ **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.
2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en obras del barroco, clasicismo o romanticismo, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 32 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la semicorchea, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y posición diatónica con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 12 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la semicorchea; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.
3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

○ **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.

5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en obras del barroco, romanticismo y música contemporánea; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.
6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.
- **Vibrato**
 7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
 8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en obras barrocas, románticas y de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 20 compases con especial énfasis en las notas largas, tanto con notas escritas aleatoriamente como de cierto interés melódico; adecuación a dichos estilos.
 9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.
- **Golpes de arco**
 10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato.
 11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato, así como de obras del barroco, romanticismo y de música contemporánea donde aparecen; práctica regular y reflexiva.
 12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

- **Posiciones de pulgar**

- 13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire.
- 14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de obras románticas, escalas y piezas de entre 12 y 24 compases con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire, utilizando las posiciones cromática, semicromática y diatónica, sin bajar a posiciones graves; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente; interpretación de armónicos naturales sol y re.
- 15. Conveniencia de saber que son normales al principio las dificultades en cuanto a sonido, afinación y colocación de la mano izquierda en posiciones de pulgar.

- **Adornos**

- 16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura y mordente según el barroco, el clasicismo, el romanticismo y la música contemporánea.
- 17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trinos, apoyatura, mordente; interpretación de trinos y mordentes en obras del barroco, romanticismo y de música contemporánea, con especial atención a la sonata barroca; adaptación de los adornos a dichos estilos.
- 18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

- **Sonata barroca**

- 19. El estilo barroco; características generales; compositor: Fryba; generalidades y singularidades de su obra. la sonata barroca; características generales; conocimiento de trinos, mordente, apoyaturas; arco barroco; cuerdas de tripa; aspectos generales vinculados al instrumento original para el que fue escrita la obra: viola da gamba y cello; el violone.
- 20. Interpretación y adecuación al estilo de la sonata barroca del sonido, la articulación y el ritmo; práctica regular y reflexiva; identificación visual y

auditiva de mordente, trino y apoyatura; práctica de mordente y trinos; identificación de la tonalidad; partes de la obra, expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

21. Utilización de partituras Urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; escritura en papel pautado de adornos utilizados que no están en la partitura; disposición de dos opciones para cada momento de improvisación con adornos.

○ **Obras del romanticismo.**

22. El romanticismo; características estilísticas; conocimiento de tonalidades; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositor: Bottesini y Koussevitzky; generalidades y singularidades de su obra.

23. Interpretación de obras románticas; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato continuo; identificación de la tonalidad; partes de la obra, expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

24. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música contemporánea**

25. La música contemporánea; características estilísticas; compositores: Hauta-aho y Desenclos; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias.

26. Interpretación de obras de música contemporánea; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; identificación de la tonalidad, partes de la obra, expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

27. Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea para mantenerse conectado con el momento actual; consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

- **Conjunto**

28. La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, big band y música de cámara.

29. La música de conjunto; interpretación de duos y pasajes de orquesta, de figuración entre la semicorchea y la redonda, y compases regulares, destacando los de subdivisión binaria; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los golpes de arco (detache, tenuto, legato, martele, stacatto); práctica regular y reflexiva.

30. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

- **Interpretación en público**

31. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.

32. La interpretación en público; práctica regular con obras del barroco, el romanticismo y la música contemporánea (explicadas anteriormente) o partes de ellas, así como en dúos y pasajes de orquesta; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.

33. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

- **La expresividad**

34. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.

35. Creación de versiones propias de obras del barroco, romanticismo y música contemporánea basadas en criterios sólidos; práctica regular y reflexiva; repetición de material; punto culminante; dirección de la melodía; identificación del tipo de acorde tríada: menor, mayor, disminuido y aumentado; en la parte de piano y de forma auditiva; partes de la obra; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp*

hasta el *ff* y de *fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente.

36. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

○ **El ritmo, el tempo y la agógica**

37. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.

38. El ritmo; interpretación de obras del barroco, clasicismo y de música contemporánea, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.

39. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

○ **Memoria**

40. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.

41. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de obras del barroco, romanticismo y de música contemporánea o de partes de ellas.

42. Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de memoria sin contar con la partitura en el atril.

- **Lectura a primera vista.**

- 43. La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- 44. Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de obras del barroco, clasicismo y de música contemporánea, y de partes aisladas de las mismas, especialmente de fragmentos musicales de entre 10 a 16 compases; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.
- 45. Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

- **Escuchar música.**

- 46. Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular.
- 47. Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

- **Limpieza y mantenimiento**

- 48. El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.
- 49. Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.
- 50. Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

- **Hábitos de estudio**

- 51. El estudio; su planificación; consciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.
- 52. Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.
- 53. Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

- **Autoevaluación**

- 54. La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.
- 55. La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.
- 56. Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

CONTRABAJO 2º

TÉCNICA

- **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

- 1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto centípeto y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.
- 2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 38 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano

izquierda; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y posición diatónica con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 16 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.

3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

- **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.
5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en obras conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.
6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.

- **Vibrato**

7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo, música contemporánea y música tradicional española.
8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en obras conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, y en fragmentos de entre 10 y 24 compases

con especial énfasis en las notas largas, tanto con notas escritas aleatoriamente como de interés melódico; adecuación a dichos estilos.

9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.

- **Golpes de arco**

10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato.
11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato, así como de conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española; práctica regular y reflexiva.
12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

- **Posiciones de pulgar**

13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire.
14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de, escalas y piezas de entre 12 y 28 compases con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire, utilizando las posiciones cromática, semicromática y diatónica, sin bajar a posiciones graves; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente; interpretación de armónicos naturales sol (8ª) y re (5ª).
15. Conveniencia de saber que son normales al principio las dificultades en cuanto a sonido, afinación y colocación de la mano izquierda en posiciones de pulgar.

- **Adornos**

16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura y mordente según el barroco, el clasicismo, el romanticismo, la música contemporánea y la música tradicional.

17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trinos, apoyatura, mordente; interpretación de trinos y mordentes en obras conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española; adaptación de los adornos a dichos estilos.
18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

○ Concierto del clasicismo.

19. El concierto del clasicismo; características estilísticas; el clasicismo, características estilísticas; conocimiento de tonalidades; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositores: Dittersdorf y Vanhal; generalidades y singularidades de su obra; conocimiento de acordes de tónica, dominante y subdominante.
20. Interpretación de conciertos del clasicismo; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; identificación de la tonalidad; partes de la obra, expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).
21. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor en conciertos del clasicismo; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ Obras de música contemporánea con algunos rasgos de música de estilo antiguo

22. La música contemporánea con algunos rasgos de música de estilo antiguo; características estilísticas; compositores: Houta-aho, Desenclos y Knut Guettler; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias.
23. Interpretación de obras de música contemporánea con algunos rasgos de música de estilo antiguo; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; identificación de la

tonalidad; partes de la obra; expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

24. Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea con algunos rasgos de música de estilo antiguo para mantenerse conectado con el momento actual; consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música tradicional española**

25. Obras de música tradicional española; características estilísticas; el clasicismo, características estilísticas; conocimiento de tonalidades; compositor: Falla; generalidades y singularidades de su obra.

26. Interpretación de obras de música tradicional española; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; identificación de la tonalidad; partes de la obra; expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

27. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor para interpretar obras de música tradicional española; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Conjunto**

28. La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, grupo de flamenco, big band y música de cámara.

29. La música de conjunto; interpretación de duos y pasajes de orquesta, de figuración entre la fusa y la redonda, y compases regulares, destacando los de subdivisión binaria; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los golpes de arco (detache, tenuto, legato, martele, staccato); práctica regular y reflexiva.

30. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

- **Interpretación en público**

- 31. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.
- 32. La interpretación en público; práctica regular con conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, o partes de ellas, así como pasajes orquestales; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.
- 33. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

- **La expresividad.**

- 34. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.
- 35. Creación de versiones propias de conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, basadas en criterios sólidos; práctica regular y reflexiva; repetición de material; punto culminante; dirección de la melodía; identificación del tipo de acorde tríada en la parte de piano y de forma auditiva: menor, mayor, disminuido y aumentado; partes de la obra; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp* hasta el *ff* y de *fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente.
- 36. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

- **El ritmo, el tempo y la agógica**

- 37. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y

singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.

38. El ritmo; interpretación de obras conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.
39. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

○ **Memoria**

40. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
41. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, o de partes de ellas.
42. Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de memoria sin contar con la partitura en el atril.

○ **Lectura a primera vista.**

43. La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
44. Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, y de partes de ellas; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.

45.Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

○ **Escuchar música.**

46.Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular.

47.Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

○ **Limpieza y mantenimiento**

48.El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.

49.Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.

50.Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

○ **Hábitos de estudio**

51.El estudio; su planificación; consciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.

52.Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.

53.Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

- **Autoevaluación**

54. La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.
55. La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.
56. Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

CONTRABAJO 3º

TÉCNICA

- **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.
2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 42 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y el 7º armónico con dedo 3; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; los armónicos naturales; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 24 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.
3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

○ **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.
5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.
6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.

○ **Vibrato**

7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo, música contemporánea.
8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 32 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico; adecuación a dichos estilos.
9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.

○ **Golpes de arco**

10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato en el barroco, clasicismo, romanticismo y en música contemporánea.
11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato y spicatto, así como de sonatas barrocas, obras del clasicismo y

obras de música contemporánea donde aparecen; adecuación al estilo; práctica regular y reflexiva.

12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

- **Posiciones de pulgar**

13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica hasta el armónico 7º con dedo 3.
14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de, escalas y piezas de entre 12 y 28 compases hasta el armónico 7º con dedo 2; posiciones cromática, semicromática y diatónica; interpretación de armónicos hasta el 7º; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente; interpretación de armónicos naturales hasta el 7º.
15. Conveniencia de saber que hay que adecuar también la técnica del arco en estas posiciones.

- **Adornos**

16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura, mordente y grupeto según el barroco, el clasicismo, el romanticismo y la música contemporánea.
17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trino, apoyatura, mordente; interpretación de trino, apoyatura y mordente en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea; adaptación de los adornos a dichos estilos.
18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

- **Sonata barroca**

19. La sonata barroca; características estilísticas; el estilo barroco; características estilísticas; compositores: Fryba, Bach; generalidades y singularidades de su obra. la sonata barroca; características generales; conocimiento de trinos, mordente, apoyaturas; arco barroco; cuerdas de

tripa; aspectos generales vinculados al instrumento original para el que fue escrita la obra: viola da gamba y cello; el violone.

20. Adecuación al estilo de la sonata barroca del sonido, la articulación y el ritmo; práctica regular y reflexiva; identificación visual y auditiva y práctica de mordente, trino y apoyatura; identificación de la tonalidad; partes de la obra; funciones tonales; cadencias; modulación diatónica; expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

21. Utilización de partituras Urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; escritura en papel pautado de adornos utilizados que no están en la partitura; disposición de dos opciones para cada momento de improvisación con adornos.

○ **Obras del clasicismo.**

22. El clasicismo; características estilísticas; conocimiento de tonalidades; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositores: Dittersdorf, Vanhal, Cimarosa; generalidades y singularidades de su obra.

23. Interpretación de obras del clasicismo; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; identificación de la tonalidad; partes de la obra; funciones tonales; cadencias; modulación diatónica; expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

24. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor en conciertos del clasicismo; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música contemporánea**

25. La música contemporánea; características estilísticas; compositores: Hauda-aho, Desenclos, Knut Guettler, D. Ellis; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias.

26. Interpretación de obras de música contemporánea; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; identificación de la tonalidad; partes de la obra; funciones tonales; cadencias; modulación diatónica; expresividad adecuada (explicada en su apartado correspondiente).

27. Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea para mantenerse conectado con el momento actual; consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Conjunto**

28. La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, grupo de flamenco, big band y música de cámara.

29. La música de conjunto; interpretación de pasajes de orquesta, de figuración entre la fusa y la redonda, y compases regulares e irregulares; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los golpes de arco (detache, tenuto, legato, martele, stacatto); práctica regular y reflexiva.

30. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

○ **Interpretación en público**

31. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.

32. La interpretación en público; práctica regular con sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea, o partes de ellas, así como pasajes orquestales; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.

33. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

○ **La expresividad.**

34. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.

35. Creación de versiones propias de sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, basadas en criterios sólidos; práctica

regular y reflexiva; repetición de material; punto culminante; dirección de la melodía; reconocimiento de acordes de tónica, dominante y subdominante; la modulación diatónica; las cadencias; partes de la obra; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp* hasta el *ff* y de *fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente.

36. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

○ **El ritmo, el tempo y la agógica**

37. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de compases regulares e irregulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.

38. El ritmo; interpretación de sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.

39. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

○ **Memoria**

40. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.

41. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, o de partes de ellas.

42.Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de memoria sin contar con la partitura en el atril.

○ **Lectura a primera vista.**

43.La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.

44.Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, y de partes de ellas; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.

45.Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

○ **Escuchar música.**

46.Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular; reconocimiento auditivo de las partes de la obra y el estilo.

47.Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

○ **Limpieza y mantenimiento**

48.El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.

49.Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.

50. Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

○ **Hábitos de estudio**

51. El estudio; su planificación; consciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.

52. Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.

53. Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

○ **Autoevaluación**

54. La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.

55. La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.

56. Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

CONTRABAJO 4º

TÉCNICA

○ **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto centípeto y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.

2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1

o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 42 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y el 7º armónico con dedo 3; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; los armónicos naturales; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 24 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.

3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

○ **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.
5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.
6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.

○ **Vibrato**

7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo, música contemporánea.
8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en sonatas barrocas y obras del

clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, y en fragmentos de entre 10 y 32 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico; adecuación a dichos estilos.

9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.

- **Golpes de arco**

10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato, spicatto en el barroco, clasicismo, romanticismo y en música contemporánea.
11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato y spicatto, así como de sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba donde aparecen; adecuación al estilo; práctica regular y reflexiva.
12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

- **Posiciones de pulgar**

13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica hasta el armónico 7º con dedo 3.
14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de, escalas y piezas de entre 12 y 28 compases hasta el armónico 7º con dedo 2; posiciones cromática, semicromática y diatónica; interpretación de armónicos hasta el 7º; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente; interpretación de armónicos naturales hasta el 7º.
15. Conveniencia de saber que hay que adecuar también la técnica del arco en estas posiciones.

- **Adornos**

16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura y mordente según el barroco, el clasicismo, el romanticismo y la música contemporánea.

17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trino, apoyatura, mordente; interpretación de trino, apoyatura y mordente en sonatas barrocas, obras del sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba; adaptación de los adornos a dichos estilos.
18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

○ Obras del clasicismo.

19. El clasicismo; características estilísticas; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositores: Dittersdorf, Vanhal, Cimador, Sperger; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
20. Interpretación de obras del clasicismo; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; partes de la obra; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
21. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor en obras del clasicismo; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ Obras del romanticismo.

22. El romanticismo; características estilísticas; conocimiento de tonalidades; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositor: Bottesini, Koussevitzky, Valls; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
23. Interpretación de obras románticas; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; vibrato continuo; calidad de sonido; partes de la obra; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
24. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; conveniencia de creación de versiones propias

para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música contemporánea con rasgos de música de tango, samba y jazz.**

25. La música contemporánea con rasgos de música de tango, samba y jazz; características estilísticas; la música contemporánea; características estilísticas; compositores: Hauta-aho, Desenclos, Knut Guettler, D. Ellis, Piazzolla; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.

26. Interpretación de obras de música contemporánea; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; pizzicato propio del jazz; sonido; partes de la obra; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.

27. Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea para mantenerse conectado con el momento actual; consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Conjunto**

28. La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, grupo de flamenco, big band y música de cámara.

29. La música de conjunto; interpretación de pasajes de orquesta, de figuración entre la fusa y la redonda, y compases regulares e irregulares; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los golpes de arco (detache, tenuto, legato, martele, stacatto, spicatto); práctica regular y reflexiva.

30. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

- **Interpretación en público**

- 31. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.
- 32. La interpretación en público; práctica regular con sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, o partes de ellas, así como pasajes orquestales; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.
- 33. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

- **La expresividad.**

- 34. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.
- 35. Creación de versiones propias de sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, basadas en criterios sólidos; práctica regular y reflexiva; repetición de material; punto culminante; dirección de la melodía; conocimiento de tonalidades; reconocimiento de acordes de tónica, dominante y subdominante, incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante; la modulación diatónica, cromática y enarmónica; las cadencias; partes de la obra; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp* hasta el *ff* y de *fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente; sincronización con el pianista acompañante.
- 36. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

- **El ritmo, el tempo y la agógica**

- 37. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de compases regulares e irregulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y

singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.

38. El ritmo; interpretación de sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.

39. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

○ **Memoria**

40. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.

41. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, o de partes de ellas.

42. Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de memoria sin contar con la partitura en el atril.

○ **Lectura a primera vista.**

43. La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.

44. Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz,

tango y samba, y de partes de ellas; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.

45. Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

○ **Escuchar música.**

46. Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular; reconocimiento auditivo del estilo y las partes de la obra.

47. Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

○ **Limpieza y mantenimiento**

48. El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.

49. Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.

50. Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

○ **Hábitos de estudio**

51. El estudio; su planificación; conciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.

52. Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.

53. Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

○ **Autoevaluación**

54. La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.

55. La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.

56. Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

CONTRABAJO 5º

TÉCNICA

○ **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto centípeto y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.
2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 46 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3; conocimiento e interpretación de armónicos naturales desde el 1º hasta el 8º, tanto en posiciones graves como de pulgar; conocimiento de armónicos artificiales de 4ª justa, 3ª mayor y 3ª menor, tanto en posiciones graves como de pulgar; interpretación de armónicos artificiales en posiciones de pulgar de 4ª justa; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; los

armónicos naturales; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 32 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.

3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

- **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.
5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.
6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.

- **Vibrato**

7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo, música contemporánea.
8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 42 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico; adecuación a dichos estilos.
9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.

- **Golpes de arco**

10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato, spicatto en el barroco, clasicismo, romanticismo y en música contemporánea.
11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato y spicatto, así como de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea donde aparecen; adecuación al estilo; práctica regular y reflexiva.
12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

- **Posiciones de pulgar**

13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica hasta el armónico 7º con dedo 3.
14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de, escalas y piezas de entre 12 y 28 compases hasta el armónico 7º con dedo 2; posiciones cromática, semicromática y diatónica; conocimiento e interpretación de armónicos naturales hasta el 8º; conocimiento de armónicos artificiales de 4ª justa, 3ª mayor y 3ª menor; interpretación de armónicos artificiales de 4ª justa; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente.
15. Conveniencia de saber que hay que adecuar también la técnica del arco en estas posiciones.

- **Adornos**

16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura y mordente según el barroco, el clasicismo, el romanticismo y la música contemporánea.
17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trino, apoyatura, mordente; interpretación de trino, apoyatura y mordente en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea; adaptación de los adornos a dichos estilos.

18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

○ **Sonata barroca**

19. El barroco; características estilísticas; la sonata barroca; características estilísticas; compositores: Fryba, Bach, Corelli; generalidades y singularidades de su obra. conocimiento de trinos, mordente, apoyaturas; arco barroco; cuerdas de tripa; aspectos generales vinculados al instrumento original para el que fue escrita la obra: viola da gamba y cello; violone; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
20. Adecuación al estilo de la sonata barroca del sonido, la articulación y el ritmo; práctica regular y reflexiva; identificación visual y auditiva y práctica de mordente, trino y apoyatura; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
21. Utilización de partituras Urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; escritura en papel pautado de adornos utilizados que no están en la partitura; disposición de dos opciones para cada momento de improvisación con adornos.

○ **Conciertos del clasicismo.**

22. El clasicismo; características estilísticas; conciertos del clasicismo; características estilísticas; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositores: Dittersdorf, Vanhal, Cimador, Sperger, Hoffmeister; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
23. Interpretación de obras del clasicismo; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
24. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor en obras del clasicismo; conveniencia de creación

de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras del postromanticismo.**

- 25. El romanticismo; características estilísticas; conocimiento de tonalidades; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositor: Koussevitzky; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
- 26. Interpretación de obras románticas; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos tras su análisis; vibrato continuo; calidad de sonido; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
- 27. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música contemporánea**

- 28. La música contemporánea; características estilísticas; compositores: Houta-aho, Desenclos, Knut Guettler, D. Ellis, Piazzolla, Hindemith; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias; la música de jazz, características estilísticas; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.
- 29. Interpretación de obras de música contemporánea; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos tras su análisis; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; pizzicato; sonido; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.
- 30. Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea para mantenerse conectado con el momento actual;

consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Conjunto**

31. La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, grupo de flamenco, big band y música de cámara.

32. La música de conjunto; interpretación de pasajes de orquesta, de figuración entre la fusa y la redonda, y compases regulares e irregulares; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los golpes de arco (*detache*, *tenuto*, *legato*, *marcele*, *stacatto*, *spicatto*); práctica regular y reflexiva.

33. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

○ **Interpretación en público**

34. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.

35. La interpretación en público; práctica regular con sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, o partes de ellas, así como pasajes orquestales; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.

36. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

○ **La expresividad/ análisis musical.**

37. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.

38. Creación de versiones propias de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, basadas en criterios sólidos; práctica regular y reflexiva; repetición de

material; punto culminante; dirección de la melodía; reconocimiento de acordes de tónica, dominante y subdominante, incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante; la modulación diatónica, cromática y enarmónica; las cadencias; análisis formal; análisis motivico; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp* hasta el *ff* y *de fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente; sincronización con el pianista acompañante.

39. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

○ **El ritmo, el tempo y la agógica**

40. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de compases regulares e irregulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.

41. El ritmo; interpretación de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.

42. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

- **Memoria**

- 43. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- 44. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y de partes de ellas.
- 45. Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de memoria sin contar con la partitura en el atril.

- **Lectura a primera vista.**

- 46. La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- 47. Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y de partes de ellas; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.
- 48. Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

- **Escuchar música.**

- 49. Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular; reconocimiento auditivo del estilo y las partes de la obra.
- 50. Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

- **Limpieza y mantenimiento**

- 51.El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.
- 52.Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.
- 53.Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

- **Hábitos de estudio**

- 54.El estudio; su planificación; consciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.
- 55.Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.
- 56.Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

- **Autoevaluación**

- 57.La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.
- 58.La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.
- 59.Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

TÉCNICA

○ **Técnica del brazo izquierdo/ la afinación**

1. La técnica del brazo izquierdo; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular; la afinación; generalidades y singularidades; conocimiento de la afinación temperada y no temperada.
2. Práctica de la técnica del brazo izquierdo en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, en fragmentos musicales de 12 a 46 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda, y en estudios idóneos para su práctica; práctica regular y reflexiva; cambios de posición entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3; conocimiento e interpretación de armónicos naturales desde el 1º hasta el 8º, tanto en posiciones graves como de pulgar; conocimiento e interpretación de armónicos artificiales de 4ª justa, 3ª mayor y 3ª menor, tanto en posiciones graves como de pulgar; colocación de los dedos de la mano izquierda; posición del codo izquierdo; anticipación de los dedos de la mano izquierda; la afinación; práctica regular de la afinación en todo lo citado anteriormente, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 32 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos; práctica regular.
3. Importancia de trabajar la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha para potenciar afinación.

○ **La técnica del brazo derecho/ la calidad de sonido**

4. La técnica del brazo derecho; generalidades y singularidades; conocimiento de la técnica adecuada; conocimiento de empuñaduras de Viena, Alemania y España; conocimiento del efecto cenicienta y la importancia de la variabilidad muscular.
5. Práctica de la técnica del brazo derecho en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y

menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea; práctica regular y reflexiva; agarre del arco; punto de contacto; arco recto; peso del brazo; velocidad de arco; distancia al puente; práctica regular; destrezas para la coordinación e independencia de ambos brazos.

6. Conveniencia de pasar el arco recto; conveniencia de estudiar contando con un espejo; importancia de pisar correctamente las cuerdas con los dedos de la mano izquierda para que la calidad de sonido sea adecuada.

○ **Vibrato**

7. El vibrato; aspectos generales; conocimiento del vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo, postromanticismo y a la música contemporánea.
8. Destrezas que permiten desarrollar el vibrato; práctica regular y reflexiva; velocidades y amplitudes; aplicación en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 42 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico; adecuación a dichos estilos.
9. Su importancia para potenciar la expresividad con el contrabajo; idoneidad de no utilizarlo para esconder desafinaciones.

○ **Golpes de arco**

10. Golpes de arco; generalidades y singularidades; nociones sobre la forma adecuada de practicar legato, detache, tenuto, martelé y staccato, spicatto en el barroco, clasicismo, romanticismo, postromanticismo y en música contemporánea.
11. Reconocimiento visual y auditivo de legato, detache, martelé, tenuto, staccato, spicatto; interpretación de estudios dedicados especialmente para la práctica de golpes de arco: legato, detache, tenuto, martelé y staccato y spicatto, así como de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea donde aparecen; adecuación al estilo; práctica regular y reflexiva.

12. Conveniencia de practicar los golpes de arco regularmente con estudios dedicados especialmente a ellos; relevancia de su adecuación a cada estilo; su importancia en la música de conjunto.

○ **Posiciones de pulgar**

13. Posiciones de pulgar; generalidades y singularidades; conocimiento de posiciones cromática, semicromática y diatónica hasta el armónico 7º con dedo 3.

14. Posiciones de pulgar; práctica reflexiva y programada; interpretación de, escalas y piezas de entre 12 y 28 compases hasta el armónico 8º con dedo 2; posiciones cromática, semicromática y diatónica; conocimiento e interpretación de armónicos naturales hasta el 8º; conocimiento e interpretación de armónicos artificiales de 4ª justa, 3ª mayor y 3ª menor; adecuación sonora: velocidad de arco y distancia al puente.

15. Conveniencia de saber que hay que adecuar también la técnica del arco en estas posiciones.

○ **Adornos**

16. Las notas de adorno; conocimiento de cómo realizar trino, apoyatura y mordente según el barroco, el clasicismo, el romanticismo; el posromanticismo y la música contemporánea.

17. Los adornos; identificación visual y auditiva de trino, apoyatura, mordente; interpretación de trino, apoyatura y mordente en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea; adaptación de los adornos a dichos estilos.

18. Conveniencia de trabajar los fragmentos con adornos primero sin ellos para interiorizar el ritmo.

REPERTORIO

○ **Sonata barroca**

19. El barroco; características estilísticas; la sonata barroca; características estilísticas; compositores: Fryba, Bach, Corelli, Vivaldi; generalidades y singularidades de su obra. conocimiento de trinos, mordente, apoyaturas; arco barroco; cuerdas de tripa; aspectos generales vinculados al instrumento original para el que fue escrita la obra: viola da gamba y cello; el violone; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.

20. Interpretación de sonatas barrocas; adecuación al estilo del sonido, la articulación y el ritmo; práctica regular y reflexiva; identificación visual y auditiva y práctica de mordente, trino y apoyatura; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.

21. Utilización de partituras Urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; escritura en papel pautado de adornos utilizados que no están en la partitura; disposición de dos opciones para cada momento de improvisación con adornos.

○ **Conciertos clásicos.**

22. El clasicismo; características estilísticas; conciertos clásicos; características estilísticas; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositores: Dittersdorf, Vanhal, Cimarosa, Spargner, Hoffmeister, Nanny, Dragonetti; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.

23. Interpretación de conciertos clásicos; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; versión propia; vibrato; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.

24. Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor en obras del clasicismo; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras del romanticismo y postromanticismo.**

25. El postromanticismo; características estilísticas; constancia de la afinación de las cuerdas y arco de la época; compositor: Koussevitzky, Miskow; generalidades y singularidades de su obra; conocimientos para sincronización con el pianista acompañante.

26. Interpretación de obras postrománticas; práctica regular y reflexiva; adecuación al estilo; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos tras su análisis; vibrato continuo; calidad de sonido; análisis

armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante; destrezas para sincronización con el pianista acompañante.

27.Importancia del uso de partituras urtext para conocer las intenciones iniciales del compositor; conveniencia de creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Obras de música contemporánea**

28.La música contemporánea; características estilísticas; compositores: Hauta-aho, Desenclos, Knut Guettler, D. Ellis, Piazzolla, Hindemith, Heyes; generalidades y singularidades de su obra; nociones básicas de los modos; las vanguardias; la música de jazz, características estilísticas; conocimientos para sincronización con el panista acompañante.

29.Interpretación de obras de música contemporánea; práctica reflexiva; realización de versiones de obras atendiendo a criterios sólidos; aplicación práctica de indicaciones de la partitura de la forma más precisa posible; vibrato; pizzicato; sonido; análisis armónico, formal y motivico; expresividad adecuada (explicado ampliamente en su apartado correspondiente); destrezas para sincronización con el pianista acompañante.

30.Valoración de la importancia de conocer e interpretar música contemporánea para mantenerse conectado con el momento actual; consciencia de la importancia de adquirir y utilizar partituras originales; importancia de la creación de versiones propias para potenciar la autonomía y el protagonismo en el propio proceso de aprendizaje.

○ **Conjunto**

31.La música de conjuntos; generalidades y singularidades; conocimiento del rol del contrabajo en orquesta, banda, grupo de jazz, grupo de flamenco, big band y música de cámara.

32.La música de conjunto; interpretación de pasajes de orquesta, de figuración entre la fusa y la redonda, y compases regulares e irregulares; práctica regular y reflexiva; conocimiento y aplicación de la actitud y puesta en escena adecuada; escucha adecuada de los compañeros; práctica de los

golpes de arco (detache, tenuto, legato, martele, stacatto, spicatto); práctica regular y reflexiva.

33. Conveniencia de estudiar regularmente hasta los fragmentos más sencillos en obras de conjunto.

○ **Interpretación en público**

34. La interpretación en público; conocimiento de la puesta en escena adecuada.

35. La interpretación en público; práctica regular con sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, o partes de ellas, así como pasajes orquestales; destrezas para desarrollar adaptabilidad a escenarios y eventualidades; puesta en escena.

36. Importancia de desarrollar adaptabilidad a cualquier escenario o eventualidad ocurrida durante la interpretación en público.

ASPECTOS VARIOS

○ **La expresividad/ análisis musical.**

37. La expresividad; conocimiento de posibilidades para la expresividad; dinámicas; conocimiento desde el *ff* hasta el *pp*, el *fp*, y de *crescendo* y *diminuendo*.

38. Creación de versiones propias de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, basadas en criterios sólidos; práctica regular y reflexiva; repetición de material; punto culminante; dirección de la melodía; reconocimiento de acordes de tónica, dominante y subdominante, incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante; la modulación diatónica, cromática y enarmónica; las cadencias; análisis formal; análisis motivico; golpes de arco; vibrato; sonido; colores; matices; interpretación desde el *pp* hasta el *ff* y de *fp*; interpretación de *crescendo* y *diminuendo* en las obras mencionadas anteriormente; sincronización con el pianista acompañante.

39. Conveniencia de la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos para potenciar la autonomía y el protagonismo del alumnado en su estudio.

○ **El ritmo, el tempo y la agógica**

40. El ritmo; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual de compases regulares e irregulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa; el puntillo; el tempo; generalidades y singularidades; conocimiento del significado de las indicaciones de tempo desde *prestissimo* hasta *muy lento*; la agógica; generalidades y singularidades; conocimiento e identificación visual y auditiva del ritardando, acelerando, calderón y rubato.
41. El ritmo; interpretación de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa; destrezas para potenciar el ritmo de forma adecuada; el puntillo; el tempo; interpretación de obras anteriormente citadas con todo tipo de tempos, especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*; la agógica; interpretación ritardando, acelerando, calderón y rubato en el repertorio mencionado anteriormente.
42. Conveniencia de la utilización del metrónomo para trabajar el ritmo y mantener el tempo; importancia de potenciar el ritmo para la interpretación solo o acompañado.

○ **Memoria**

43. La memoria; generalidades y singularidades; tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
44. Destrezas a fin de potenciar los tipos de memoria; práctica regular y reflexiva; interpretación de memoria de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y de partes de ellas.
45. Importancia de desarrollar la memoria para mantener más fácilmente la atención en la expresión interpretativa; conveniencia de interpretar de sin contar con la partitura en el atril.

○ **Lectura a primera vista.**

46. La lectura a primera vista; aspectos generales; conocimiento de sus fases: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.

47. Destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases; práctica regular y reflexiva; repentización de sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y de partes de ellas; entrenamiento visual para agrupar el mayor número de símbolos en un único vistazo.

48. Importancia del desarrollo de la lectura a primera vista para montar el repertorio a velocidad adecuada; conveniencia del estudio reflexivo; apreciación de interpretar a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos; conciencia de su importancia para tocar en conjunto.

○ **Escuchar música.**

49. Escucha de la música; escucha en directo y de grabaciones, destacando las de grandes intérpretes; crítica sobre la calidad de sonido, la afinación, el ritmo, la expresividad y la puesta en escena; práctica regular; reconocimiento auditivo del estilo y las partes de la obra.

50. Conveniencia de asistir como público a música en directo; importancia de la asistencia a dichos conciertos con la familia.

○ **Limpieza y mantenimiento**

51. El contrabajo y el arco; conocimiento exhaustivo de sus partes; conocimiento de los posibles problemas al respecto, comenzando por los más comunes; conocimiento de productos y utensilios para su limpieza y mantenimiento.

52. Revisión regular de arco y contrabajo; planificación de hábitos diarios para su limpieza y mantenimiento; uso de los productos y utensilios; práctica regular.

53. Importancia cuidar el instrumento: la calidad sonora, la puesta en escena y el ahorro económico; concienciación de la idoneidad de la consulta de dudas al profesor o al luthier antes de actuar.

○ **Hábitos de estudio**

54. El estudio; su planificación; consciencia en torno a malos hábitos de estudio y sus consecuencias; horarios de estudio; planificación previa de actividades diarias; objetivos semanales ambiciosos pero realistas; énfasis en la autoevaluación y solución de dificultades; práctica regular y reflexiva.

55. Nuevo repertorio; digitación del repertorio; versiones propias; práctica reflexiva y programada.

56. Conveniencia de contar con hábitos de estudio adecuados; importancia de montar nuevo repertorio con reflexión y rigurosidad.

○ **Autoevaluación**

57. La autoevaluación; conocimiento de los métodos para realizar una autoevaluación adecuada: cuaderno del alumno, cuestionarios.

58. La autoevaluación; práctica regular y reflexiva; aspectos positivos; aspectos a mejorar; énfasis en la calidad de sonido, la afinación, la puesta en escena, el ritmo y la expresividad elegida.

59. Conveniencia de potenciar la autoevaluación para, valorando siempre los aspectos positivos, se delimiten las dificultades, buscando soluciones y trazando un camino a seguir; importancia de la realización de audiciones contando previamente con un cuestionario para la posterior autoevaluación.

REPERTORIO DE CONTRABAJO

Enseñanzas Profesionales de Música

A continuación, se indica el repertorio de referencia que engloba los contenidos a abordar en cada curso, siendo susceptible de modificación dependiendo del desarrollo del proceso de aprendizaje.

CONTRABAJO 1º

● **Obras**

○ Barroco

- Corelli, A. (arreglo de Valero H.). *Tres danzas en estilo antiguo*.
- Marcello, B. *Sonata nº 2*.
- Vivaldi, A. *Sonata nº 5*.

○ Romanticismo

- Squire. W. H. *Danza rústica*.

○ Siglo XX

- Bozza, E. *Preludio et Allegro*.
- Bozza, E. *Allegro et Finale*.

- Walter, D. *The elephants gavote*.

- **Estudios**

- Tarlon, N. *The Essentials of Sevcik*
- Simandl, F. *New method for string bass, Part II*.
- Muni, R. Pulgar dolorido.

CONTRABAJO 2º

- **Obras**

- Clasicismo
 - Capuzzi, M. Cincierto en Re M.
- Música contemporánea con algunos rasgos de música de estilo antiguo.
 - Dubois, P. Cornemuse.
 - Ratez, E.P. Minuetto.
- Música tradicional española
 - Lamote de Grignon, R. Melodía.

- **Estudios**

- Tarlon, N. *The Essentials of Sevcik*.
- Muni, R. Pulgar dolorido.
- Simandl, F. *New method for string bass, Part II*.

CONTRABAJO 3º

- **Obras**

- Sonata barroca
 - De Fesch, W. Sonata en G.
- Clasicismo
 - Dragonetti, D. Solo en Re.
 - Keyper, F. Romance and rondo.
- Música contemporánea
 - György, T. Bebezetes, tema y variaciones.
 - Holmbre, V. Sonata para contrabajo solo.
 - Fuchs, R. 3 piezas para contrabajo y piano.

- **Estudios**

- Simandl, F. *New method for string bass, Part II*.

- Tarlon, N. The Essentials of Sevcik.

CONTRABAJO 4º

● Obras

- Clasicismo
 - Dragonetti, D. Andante y rondo.
 - Pichl, V. Concerto.
 - Bocherini, L. Sonata.
- Romanticismo
 - Elgar, E. Salut d'amour.
- Música contemporánea con rasgos de tango, samba y jazz.
 - Villari, C. Choron.

● Estudios

- Hrabe. *Estudios*.
- Tarlon, N. The Essentials of Sevcik.

● Métodos

- Simandl, F. *New method for string bass, Part II*.

CONTRABAJO 5º

● Obras

- Sonata barroca
 - Eccles, H. Sonata.
 - Haendel, G.F. Sonata en sol menor.
- Concierto clásico
 - Hoffmeister, F.A. Concierto nº 1.
 - Nanny, E. Concierto en la M.
 - Cimador, G.B. Concierto en sol M.
 - Simandl, F. Concierto estudio en mi menor.
- Postromanticismo
 - Walter, D. Homenage a Casal.
 - Gliere, R. Intermezzo.
- Música contemporánea

- Piazzolla, A. Kicho.
- Ellis, D. Sonata para contrabajo solo.
- Lottno, E. 3 valeses de jazz.
- Blanquer, A. L'ós Hispánic

- **Estudios**

- Hrabe, J. Estudios.
- Tarlon, N. The Essentials of Sevcik.

- **Métodos**

- Simandl, F. *New method for string bass, Part II.*

CONTRABAJO 6º

- **Obras**

- Sonata barroca.
 - De Fesch, W. Sonata en fa mayor.
 - Bach, J.S. Sonata para viola de gamba nº 2.
 - Eccles, H. Sonata
- Conciertos clásicos.
 - Dittersdorf, C.D. Concierto.
 - Hoffmeister, F.A. Concierto nº 2.
 - Nanny, E. Concierto en la M.
- Romanticismo y postromanticismo.
 - Bottesini, G. Elegia en re mayor.
 - Koussevitzky, S. Val miniatura.
 - Koussevitzky, S. Canción triste.
 - Misek, A. Sonata nº 1.
- Música contemporánea.
 - Kodaly, Z. Epigramas.
 - Walter, D. Hommage a Casals.
 - Gliere, R. Intermezzo.

- **Estudios**

- Montanari. *Estudios.*
- Tarlon, N. The Essentials of Sevcik.

- **Métodos**

- Simandl, F. *New method for string bass, Part II.*

EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta imprescindible a fin de mejorar el proceso formativo del alumnado, siendo importante valorar tanto el aprendizaje del alumnado como otros aspectos relevantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con la finalidad conocer en qué medida se han desarrollado cada una de las capacidades establecidas a modo de objetivos, es necesario contar con las herramientas que facilitan dicha información: los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Enseñanzas Profesionales de Música

A la hora de establecer los criterios de evaluación de Contrabajo, se tienen en cuenta los que establece el currículo (anexo II del Decreto 76/2007, de 19 de junio) para todas las especialidades instrumentales y las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los

conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

En el caso del Acordeón se valora el control sobre el fuelle para garantizar la calidad sonora adecuada y la consecución de los efectos propios en cada obra. Y en el caso de los Instrumentos de Viento madera, practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen), en el caso de los instrumentos de púa utilizar la doble y múltiple cuerda y en el caso de los Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco, practicar técnicas de entrastado y encordado adecuado de los instrumentos (objetivo a).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o a la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural

y artístico. En el caso de la Guitarra flamenca también se valora su papel en el acompañamiento del canto y el baile y en el caso de los Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco su competencia en la práctica del bajo continuo (objetivo e)

7. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y del director en el resto (objetivo e).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONTRABAJO

Enseñanzas Profesionales de Música

Una vez secuenciados y puestos en contexto los anteriores, a continuación, se indican los criterios de evaluación objeto de aplicación en Contrabajo.

CONTRABAJO 1º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto cenicienta.
- comprende la afinación temperada y no temperada.
- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en obras de diferentes estilos, en escalas mayores de una octava o partes de ellas, y fragmentos musicales de 12 a 32 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la semicorchea, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.
- Afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 12 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la semicorchea.

- conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
- realiza cambios de posición entre la semiposición y la 11ª posición
- coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
- pone el codo izquierdo de forma idónea.
- Anticipa los dedos de la mano izquierda.
- tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
- coordina la independencia de ambos brazos.

2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 13%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
- interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria, en obras del barroco, clasicismo y de música contemporánea.
- comprende e interpreta notas con puntillo.
- utiliza el metrónomo.

3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la técnica del **brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 12%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de españa, alemania y austria.
- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en obras de diferentes estilos.
- agarra adecuadamente el arco.
- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.

- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en obras barrocas, románticas y de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 20 compases con especial énfasis en las notas largas, tanto con notas escritas aleatoriamente como de cierto interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

5. Demostrar **técnica postural** adecuada, con el fin de interpretar con la relajación adecuada. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el efecto ciniciencia.
- interpreta con cierta variabilidad muscular.
- se sienta, agarra el arco, se coloca el instrumento y mueve su cuerpo de formas eficientes para interpretar con el contrabajo.
- Realiza el esfuerzo muscular mínimo necesario al interpretar con el contrabajo.
- Interpreta con la relajación adecuada.

INTERPRETACIÓN

6. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y diminuendo.
- interpreta dotando de expresividad a obras obras del barroco, romanticismo y música contemporánea, dúo y pasajes de orquesta.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante, la dirección de la melodía y las partes de la obra a la hora de interpretar con expresividad.
- identifica el tipo de acorde tríada: menor, mayor, disminuido y aumentado, en la parte de piano y de forma auditiva, como aspecto a tomar en consideración para expresar de forma adecuada.
- interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

7. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.
- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.
- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.
- se adecúa al estilo.
- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

8. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- mantiene el tempo cuando sea requerido.
- conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

9. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 2%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- repentiniza obras del barroco, clasicismo y de música contemporánea, y de partes aisladas de las mismas, especialmente de fragmentos musicales de entre 10 a 16 compases.
- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.
- es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

10. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.

- interpreta de memoria obras del barroco, romanticismo y de música contemporánea o de partes de ellas, o partes de ellas.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

11. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 25%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

CONTRABAJO 2º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto cenicienta.
- comprende la afinación temperada y no temperada.
- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en obras de diferentes estilos, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 38 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.
- afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 16 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa.
- conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
- realiza cambios de posición entre la semiposición y posición diatónica con el pulgar en la 8ª de la cuerda al aire.

- coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
- pone el codo izquierdo de forma idónea.
- anticipa los dedos de la mano izquierda.
- tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
- coordina la independencia de ambos brazos.

2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 13%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
- interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria en obras de diferentes estilos, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa.
- comprende e interpreta notas con puntillo.
- utiliza el metrónomo.

3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la técnica del **brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 12%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de España, Alemania y Austria.
- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en obras conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española.
- agarra adecuadamente el arco.

- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.
- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, y en fragmentos de entre 10 y 24 compases con especial énfasis en las notas largas, tanto con notas escritas aleatoriamente como de interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

5. Demostrar **técnica postural** adecuada, con el fin de interpretar con la relajación adecuada. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el efecto cenicienta.
- interpreta con cierta variabilidad muscular.
- se sienta, agarra el arco, se coloca el instrumento y mueve su cuerpo de formas eficientes para interpretar con el contrabajo.
- Realiza el esfuerzo muscular mínimo necesario al interpretar con el contrabajo.
- Interpreta con la relajación adecuada.

INTERPRETACIÓN

6. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y diminuendo.
- interpreta dotando de expresividad a conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante, la dirección de la melodía y las partes de la obra a la hora de interpretar con expresividad.
- identifica el tipo de acorde tríada: menor, mayor, disminuido y aumentado, en la parte de piano y de forma auditiva, como aspecto a tomar en consideración para expresar de forma adecuada.
- interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

7. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.
- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.
- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.
- se adecúa al estilo.

- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

8. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- mantiene el tempo cuando sea requerido.
- conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

9. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 2%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- repentiniza conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, y de partes de ellas.
- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.
- es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

10. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la

interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- interpreta de memoria conciertos clásicos, y obras contemporáneas con algunos rasgos de música de estilo antiguo y de música tradicional española, o de partes de ellas.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

11. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 25%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

CONTRABAJO 3º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto centígrada.
- comprende la afinación temperada y no temperada.
- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 42 compases, de compases regulares y

figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.

- afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 24 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa.
- conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
- realiza cambios de posición entre la entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3.
- coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
- pone el codo izquierdo de forma idónea.
- anticipa los dedos de la mano izquierda.
- tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
- coordina la independencia de ambos brazos.

2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
- interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria en obras en obras de diferentes estilos, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa.
- comprende e interpreta notas con puntillo.
- utiliza el metrónomo.

3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la técnica del **brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 8%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de españa, alemania y austria.

- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en obras de diferentes estilos.
- agarra adecuadamente el arco.
- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.
- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 32 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

5. Demostrar **técnica postural** adecuada, con el fin de interpretar con la relajación adecuada. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el efecto cenicienta.
- interpreta con cierta variabilidad muscular.

- se sienta, agarra el arco, se coloca el instrumento y mueve su cuerpo de formas eficientes para interpretar con el contrabajo.
- Realiza el esfuerzo muscular mínimo necesario al interpretar con el contrabajo.
- Interpreta con la relajación adecuada.

INTERPRETACIÓN

6. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y disminuyendo.
- interpreta dotando de expresividad a sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante, la dirección de la melodía, las partes de la obra a la hora de interpretar con expresividad.
- Identifica las partes de la obra, las funciones tonales de los acordes, las cadencias y las modulaciones diatónicas como aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar una versión propia.
- Interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

7. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.
- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.

- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.
- se adecúa al estilo.
- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

8. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- Mantiene el tempo cuando sea requerido.
- Conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

9. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 2%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- Repentiza sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, o partes de ellas.
- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.
- es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

10. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- interpreta de memoria sonatas barrocas, obras del clasicismo y obras de música contemporánea, o de partes de ellas.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

11. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 30%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

CONTRABAJO 4º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto centesimal.
- comprende la afinación temperada y no temperada.
- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en obras de diferentes estilos, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 42

compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.

- afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 24 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa.
- conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
- realiza cambios de posición entre la entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3.
- coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
- pone el codo izquierdo de forma idónea.
- anticipa los dedos de la mano izquierda.
- tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
- coordina la independencia de ambos brazos.

2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
- interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria en obras en obras de diferentes estilos, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa.
- comprende e interpreta notas con puntillo.
- utiliza el metrónomo.

3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la **técnica del brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 8%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de españa, alemania y austria.

- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1 o 2 octavas o partes de ellas, y en sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba.
- agarra adecuadamente el arco.
- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.
- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba y en fragmentos de entre 10 y 32 compases con diferentes figuraciones, tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

5. Demostrar **técnica postural** adecuada, con el fin de interpretar con la relajación adecuada. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el efecto cenicienta.

- interpreta con cierta variabilidad muscular.
- se sienta, agarra el arco, se coloca el instrumento y mueve su cuerpo de formas eficientes para interpretar con el contrabajo.
- Realiza el esfuerzo muscular mínimo necesario al interpretar con el contrabajo.
- Interpreta con la relajación adecuada.

INTERPRETACIÓN

6. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- Comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y diminuendo.
- interpreta dotando de expresividad a sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante, la dirección de la melodía, las partes de la obra a la hora de interpretar con expresividad.
- identifica las partes de la obra, las funciones tonales de los acordes de los acordes (incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante), las cadencias y las modulaciones diatónicas, cromáticas y enarmónicas, como aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar una versión propia.
- Interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

7. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.

- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.
- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.
- se adecúa al estilo.
- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

8. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 10%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- mantiene el tempo cuando sea requerido.
- conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

9. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 2%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- repentiniza sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba, o partes de ellas.

- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.
- es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

10. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- interpreta de memoria sonatas barrocas y obras del clasicismo, y de música contemporánea con rasgos de música de jazz, tango y samba.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

11. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 30%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

CONTRABAJO 5º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto cenicienta.
- comprende la afinación temperada y no temperada.

- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en obras de diferentes estilos, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 46 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.
- afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 32 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa.
- conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
- realiza cambios de posición entre la entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3.
- coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
- pone el codo izquierdo de forma idónea.
- anticipa los dedos de la mano izquierda.
- tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
- coordina la independencia de ambos brazos.

2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
- interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria en obras en obras de diferentes estilos, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa.
- comprende e interpreta notas con puntillo.
- utiliza el metrónomo.

3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la técnica del **brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de España, Alemania y Austria.
- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea.
- agarra adecuadamente el arco.
- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.
- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 42 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

INTERPRETACIÓN

5. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y diminuendo.
- interpreta dotando de expresividad a sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante y la dirección de la melodía a la hora de interpretar con expresividad.
- Identifica las partes de la obra, las funciones tonales de los acordes de los acordes (incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante), las cadencias y las modulaciones diatónicas, cromáticas y enarmónicas, como aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar una versión propia.
- analiza armónica, formal y motivicamente para potenciar la creación de versiones propias.
- interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

6. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.
- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.
- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.

- se adecúa al estilo.
- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- analiza armónica, formal y motivicamente como medio para potenciar la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

7. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- mantiene el tempo cuando sea requerido.
- conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

8. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- Repentiza sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, y de partes de ellas.
- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.
- Es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

9. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- interpreta de memoria sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras postrománticas y obras de música contemporánea, o partes de ellas.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

10. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 35%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

CONTRABAJO 6º

TÉCNICA

1. Demostrar capacidad de **afinar** de manera óptima, potenciando asimismo para ello la técnica de la mano izquierda. Peso: 3%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- comprende el efecto cenicienta.
- comprende la afinación temperada y no temperada.

- utiliza la técnica del brazo izquierdo adecuada en obras de diferentes estilos, escalas mayores o menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en fragmentos musicales de 12 a 46 compases, de compases regulares y figuración desde la redonda hasta la fusa, de interés para potenciar la técnica de la mano izquierda.
 - afina interpretando las obras y escalas anteriormente citadas, así como en fragmentos musicales, especialmente de 4 a 32 compases con compases regulares y figuración entre la redonda y la fusa.
 - conoce y utiliza diferentes posibilidades de digitación.
 - realiza cambios de posición entre la entre la semiposición y el 8º armónico con dedo 3.
 - coloca los dedos de la mano izquierda de forma adecuada.
 - pone el codo izquierdo de forma idónea.
 - anticipa los dedos de la mano izquierda.
 - tiene en cuenta que la mano derecha también afecta a la afinación, por ejemplo, con respecto a la calidad de sonido y la técnica de la mano derecha.
 - coordina la independencia de ambos brazos.
2. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **ritmo**. Peso: 3%.
- Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:
- conoce e identifica visualmente todos los compases regulares y de figuraciones desde la cuadrada hasta la semifusa.
 - interpreta figuraciones entre la fusa y la redonda, y compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria en obras en obras de diferentes estilos, con todo tipo de compases regulares y figuraciones que van desde la redonda hasta la fusa.
 - comprende e interpreta notas con puntillo.
 - utiliza el metrónomo.
3. Demostrar conocimiento en la aplicación de la **técnica del brazo derecho** de manera que permita abordar el repertorio con eficacia y comodidad, así como potenciar la interpretación con relajación adecuada, esto es, utilizando solamente el esfuerzo muscular requerido para cada movimiento, potenciando especialmente la calidad de sonido. Peso: 7 %.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce la técnica adecuada.
- conoce la empuñadura de España, Alemania y Austria.
- conoce el efecto cenicienta.
- utiliza la técnica de la mano izquierda adecuada en estudios idóneos para trabajar los golpes de arco, en fragmentos con notas largas, en escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) de 1, 2 y 3 octavas, y partes de ellas, y en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras románticas y postrománticas, y obras de música contemporánea.
- agarra adecuadamente el arco.
- mantiene el punto de contacto cuando es requerido.
- pasa recto el arco cuando es requerido.
- echa el peso del brazo en la cuerda de forma adecuada.
- cuenta con diferentes posibilidades de velocidad de arco.
- cuenta con diferentes posibilidades en cuanto a la distancia al puente.
- coordina la independencia de ambos brazos.
- estudia con espejo.
- tiene en cuenta que la mano izquierda también afecta al sonido, por ejemplo, que es importante pisar bien las cuerdas con la mano izquierda.

4. Demostrar capacidad de realizar **vibrato** potenciando la relajación adecuada y la adecuación al estilo. Peso: 7%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce el vibrato adecuado al barroco, clasicismo, romanticismo y música contemporánea.
- es consciente de cómo realizarlo.
- es capaz de realizarlo con diferentes velocidades y amplitudes.
- realiza vibrato en sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras románticas y postrománticas, y obras de música contemporánea, y en fragmentos de entre 10 y 42 compases con diferentes figuraciones, y tanto con notas escritas aleatoriamente como fragmentos con interés melódico.
- adecúa el vibrato al estilo.
- sabe de la importancia de no realizar el vibrato para esconder desafinaciones o deficiencias en cuanto a la calidad de sonido.

INTERPRETACIÓN

5. Demostrar capacidad para interpretar con **expresividad** de modo que se potencie la interpretación de versiones basadas en criterios objetivos. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce posibilidades para la expresividad.
- comprende e interpreta los matices desde el pp hasta el ff, el fp, y de crescendo y diminuendo.
- interpreta dotando de expresividad a sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras románticas y postrománticas y obras de música contemporánea.
- toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos
- tiene en cuenta la repetición de material, el punto culminante y la dirección de la melodía a la hora de interpretar con expresividad.
- identifica las partes de la obra, las funciones tonales de los acordes de los acordes (incluyendo las dominantes secundarias, la 6ª napolitana, la 6ª aumentada y el acorde VII sin función de dominante), las cadencias y las modulaciones diatónicas, cromáticas y enarmónicas, como aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar una versión propia.
- analiza armónica, formal y motivicamente para potenciar la creación de versiones propias.
- interpreta diferentes colores dentro de cada matiz.
- adecúa el sonido para conseguir la expresividad deseada.

6. Demostrar capacidad de interpretar obras de diferentes **estilos**, para potenciar, para potenciar la adecuación al estilo, el desarrollo de la técnica y el desarrollo de versiones propios basadas en criterios sólidos. Peso: 15%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- es consciente de las características de los diferentes estilos musicales.
- conoce el instrumento, el arco y el tipo de cuerdas propios de cada estilo.
- conoce las generalidades y singularidades de la obra de diferentes autores de cada estilo.
- conoce y aplica las claves para interpretar con el pianista acompañante.

- interpreta obras de diferentes estilos.
- conoce e identifica las tonalidades.
- se adecúa al estilo.
- interpreta con expresividad (explicado ampliamente en el apartado correspondiente) y toma partido en la realización de la versión propia de la pieza basada en criterios sólidos.
- analiza armónica, formal y motivicamente como medio para potenciar la creación de versiones propias basadas en criterios sólidos.
- usa partituras Urtext.

7. Demostrar capacidad de leer partituras e interpretar con el contrabajo adecuadamente las cuestiones referentes al **tempo**. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce e identifica visual y auditivamente todos los tempos desde *prestissimo* hasta *muy lento*.
- interpreta las obras y fragmentos anteriormente citadas con tempos especialmente desde el *lento* hasta el *allegro*.
- mantiene el tempo cuando sea requerido.
- conoce, identifica visual y auditivamente e interpreta acelerando, ritardando, calderón y rubato.
- utiliza el metrónomo.

8. Demostrar capacidad de **lectura a primera vista** con la meta de desarrollar la rapidez en la lectura y comprensión de nuevas partituras, abordando obras de dificultad técnica menor a la propia, con el fin de interpretarlas por simple disfrute y desarrollando la adaptabilidad a nuevos movimientos. Peso: 5 %.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce las fases de la lectura a primera vista: percepción de partitura, percepción de información y puesta en práctica de la información.
- practica las destrezas para desarrollar la lectura a primera vista y sus fases.
- repentiniza sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras románticas y postrománticas, y obras de música contemporánea, y de partes de ellas.
- agrupa visualmente el mayor número de símbolo en un único vistazo.
- interpreta a primera vista un número limitado de veces cada pieza para no coger vicios técnicos e interpretativos.

- es consciente de la importancia del estudio reflexivo.

9. Demostrar, sin olvidar la importancia de la partitura impresa para el proceso de aprendizaje, capacidad para interpretar de **memoria**, con la intención de potenciar la interiorización del repertorio, así como poner énfasis en la escucha de la interpretación propia. Peso: 5%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- conoce y aplica los tipos de memoria: muscular, auditiva, visual, nominal, rítmica, analítica y emotiva.
- interpreta de memoria sonatas barrocas, conciertos del clasicismo, obras románticas y postrománticas, y obras de música contemporánea, así como partes de ellas.
- interpreta de memoria sin contar con la partitura en el atril.

EXAMEN Y AUDICIÓN

10. Demostrar capacidad para interpretar en público en **audiciones** y realizar **exámenes** con el propósito de desarrollar la puesta en escena y la adecuación del sonido al tipo de auditorio contribuyendo asimismo a la consecución de resultados similares a los que se dan en el estudio diario. Peso: 35%.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumnado:

- interpreta en público en audiciones o en exámenes obras de diferentes estilos, o partes de ellas, así como en pasajes de orquesta, estudios, u otros ejercicios técnicos.
- conoce y aplica la puesta en escena adecuada,
- se adapta a todo tipo de escenarios y eventualidades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Una vez expuestos los criterios de evaluación a aplicar, procede señalar los procedimientos a aplicar a partir de dos referencias:

- Quién evalúa
 - Autoevaluación
 - Coevaluación
 - Evaluación colegiada
 - Heteroevaluación

- Cuándo se evalúa
 - Evaluación inicial o de diagnóstico
 - Evaluación continua, formativa o procesual
 - Evaluación final o sumativa

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder sacar conclusiones en torno al proceso formativo del alumnado, así como otros datos relevantes, se hace uso de **documentos y registros**: los llamados instrumentos de evaluación.

A continuación, se indican aquellos instrumentos de evaluación a utilizar en la enseñanza de Contrabajo.

GWIDO

Esta herramienta web permite semanalmente valorar cuantitativamente el proceso formativo del alumnado, tomar notas sobre diferentes aspectos generales relacionados con el aprendizaje del alumnado, así como llevar a cabo comunicaciones con las familias.

CUADERNO DEL ALUMNO/A

Se trata de un instrumento que posee el alumno/a para potenciar la autoevaluación y la autonomía en el estudio. A continuación, se menciona su contenido:

- Tareas para las clases venideras.
- Fechas destacadas (audiciones, conciertos, exámenes, festividades, etc.).
- Preguntas o aspectos pendientes a resolver en la siguiente clase.
- Autoevaluación de las clases y audiciones.

**RELACIÓN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ASOCIADOS A CADA CONTENIDO, DE CONTRABAJO**

A continuación, se indica la relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, de Contrabajo, desglosados por curso.

CONTRABAJO 1º

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 1º.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1
37, 38, 39	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
1, 2, 3, 4, 5, 6	a	5
34, 35, 36	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	6
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	7
37, 38, 39	i, q, r, s	8
43, 44, 45	m, q, s	9
40, 41, 42	l, q, s	10
31, 32, 33	c, d, e, h, i, j, k, l, s	11

CONTRABAJO 2º

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 2º.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1
37, 38, 39	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
1, 2, 3, 4, 5, 6	a	5
34, 35, 36	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	6
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	7
37, 38, 39	i, q, r, s	8
43, 44, 45	m, q, s	9
40, 41, 42	l, q, s	10
31, 32, 33	c, d, e, h, i, j, k, l, s	11

CONTRABAJO 3º

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 3º.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1

37, 38, 39	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
1, 2, 3, 4, 5, 6	a	5
34, 35, 36	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	6
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	7
37, 38, 39	i, q, r, s	8
43, 44, 45	m, q, s	9
40, 41, 42	l, q, s	10
31, 32, 33	c, d, e, h, i, j, k, l, s	11

CONTRABAJO 4º

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 4º.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1
37, 38, 39	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
1, 2, 3, 4, 5, 6	a	5
34, 35, 36	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	6
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	7

37, 38, 39	i, q, r, s	8
43, 44, 45	m, q, s	9
40, 41, 42	l, q, s	10
31, 32, 33	c, d, e, h, i, j, k, l, s	11

CONTRABAJO 5°

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 5°.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1
40, 41, 42	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
37, 38, 39	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	5
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	6
40, 41, 42	i, q, r, s	7
46, 47, 48	m, q, s	8
43, 44, 45	l, q, s	9
34, 35, 36	c, d, e, h, i, j, k, l, s	10

CONTRABAJO 6°

A continuación, se indica dicha relación referente a Contrabajo 6º.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18	a, b, q, j, s	1
40, 41, 42	i, q, r, s	2
4, 5, 6, 10, 11, 12	a, b, q, k, s	3
7, 8, 9	a, d, q, s	4
37, 38, 39	d, e, g, h, i, j, k, o, q, s	5
19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	a, b, c, d, e, h, i, j, k, l, n, q, s	6
40, 41, 42	i, q, r, s	7
46, 47, 48	m, q, s	8
43, 44, 45	l, q, s	9
34, 35, 36	c, d, e, h, i, j, k, l, s	10

CALIFICACIÓN

Mediante la calificación se pretende valorar de forma objetiva el aprendizaje del alumnado con fines administrativos, informativos o vinculados a la promoción.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tomando como referencia los Criterios de evaluación de Contrabajo 1º, se considera que se está capacitado para obtener una calificación positiva cuando se han desarrollado adecuadamente todas las capacidades indicadas, excepto la referida a escuchar música, entendiéndose como algo opcional, pero realmente enriquecedor.

Dependiendo del grado de desarrollo de las capacidades establecidas, se obtendrán calificaciones positivas (5, 6, 7, 8, 9 o 10) o negativas (0, 1, 2, 3 o 4).

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Tomando como referencia los Procedimientos de evaluación establecidos, a continuación, se indican aquellos que van a ser objeto de **aplicación** en el proceso de Calificación.

- Evaluación Continua.
- Evaluación final.
- Heteroevaluación

Para la calificación final, a cada criterio de evaluación se le otorga un peso. A continuación, se indican las palabras clave (indicadas en negrita en cada criterio de evaluación) de cada criterio de evaluación (CE) y el peso de dicho criterio.

CONTRABAJO 1º y 2º

- Técnica (50%)
 - Afinación (palabra clave del CE 1) 15%
 - Ritmo (palabra clave del CE 2) 13%
 - Mano derecha (palabra clave del CE 3) 12%
 - Vibrato (palabra clave del CE 4) 3%
 - Técnica postural (palabra clave del CE 5) 7%
- Interpretación (25%)
 - Expresividad (palabra clave del CE 6) 5%
 - Aspectos estilísticos (palabra clave del CE 7) 5%
 - Tempo (palabra clave del CE 8) 10%
 - Lectura 1ª vista (palabra clave del CE 9) 2%
 - Memoria (palabra clave del CE 10) 3%
- Examen y audición (palabra clave del CE 11) 25%

CONTRABAJO 3º y 4º

- Técnica (35%)
 - Afinación (palabra clave del CE 1) 10%
 - Ritmo (palabra clave del CE 2) 7%
 - Mano derecha (palabra clave del CE 3) 8%
 - Vibrato (palabra clave del CE 4) 5%
 - Técnica postural (palabra clave del CE 5) 5%
- Interpretación (35%)
 - Expresividad (palabra clave del CE 6) 10%
 - Aspectos estilísticos (palabra clave del CE 7) 10%
 - Tempo (palabra clave del CE 8) 10%

- Lectura 1ª vista (palabra clave del CE 9) 2%
- Memoria (palabra clave del CE 10) 3%
- Examen y audición (palabra clave del CE 11) 30%

CONTRABAJO 5º y 6º

- Técnica (20%)
 - Afinación y ritmo (palabras clave del CE 1 y el CE 2) 6%
 - Afinación: 3%
 - Ritmo: 3%
 - Mano derecha (palabra clave del CE 3) 7%
 - Vibrato (palabra clave del CE 4) 7%
- Interpretación (45%)
 - Expresividad (palabra clave del CE 5) 15%
 - Aspectos estilísticos (palabra clave del CE 6) 15%
 - Tempo (palabra clave del CE 7) 5%
 - Lectura 1ª vista (palabra clave del CE 8) 5%
 - Memoria (palabra clave del CE 9) 5%
- Examen y audición (palabra clave del CE 10) 35%

Se realiza una **audición** y un **examen** por trimestre. De la calificación conjunta de ambos, la audición cuenta un 90% y el examen, un 10%.

La audición cuenta con las características indicadas a continuación.

- Recital público donde se interpreta una obra. Se deben interpretar en audición 3 obras de diferentes estilos durante el curso (al menos una de ellas de memoria).

El examen consta de las pruebas que se señalan a continuación.

- Tareas de documentación y su exposición pública sobre aspectos de interés de las obras a interpretar en la audición, como el estilo, el tipo de obra o el compositor.
- Exposición sobre las decisiones interpretativas adoptadas para realizar la expresividad de la obra de la audición, apoyadas con argumentos sólidos.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Tomando como referencia los Instrumentos de evaluación establecidos (véase página x), a continuación, se indican aquellos que son especialmente utilizados.

- Gwido

PRUEBA SUSTITUTORIA

El alumnado que ha sobrepasado el número de faltas de asistencia establecidas debe superar una prueba sustitutoria por haber perdido el derecho a la evaluación continua, la cual consiste en:

- Recital público donde se interpretan 3 obras de diferentes estilos (al menos una de ellas de memoria). 90% del total de la calificación.
- Tareas de documentación y su exposición pública sobre aspectos de interés del estilo y el compositor de las obras a interpretar. 5% del total de la calificación.
- Exposición sobre las decisiones interpretativas adoptadas para realizar la expresividad de las obras a interpretar, apoyadas con argumentos sólidos.

RECUPERACIÓN

El proceso de Recuperación se realiza teniendo en cuenta:

- En caso de obtener una calificación negativa a **final de curso**, se lleva cabo una prueba de características idénticas a las del apartado anterior.

PRUEBAS DE ACCESO

El alumnado que se presenta a las pruebas de acceso debe realizar una prueba, la cual consiste:

- Recital público donde se interpretan 3 obras de diferentes estilos (al menos una de ellas de memoria) entre las indicadas como repertorio de referencia, u otras de dificultad similar o superior, para el curso anterior al cual desean acceder.

A continuación, se indican los porcentajes de calificación para las pruebas de acceso:

CONTRABAJO 1º y 2º

- Técnica (70%)
- Interpretación (25%)
- Examen y audición (5%)

CONTRABAJO 3º y 4º

- Técnica (45%)
- Interpretación (45%)
- Examen y audición (10%)

CONTRABAJO 5º y 6º

- Técnica (25%)
- Interpretación (65%)
- Examen y audición (10%)

METODOLOGÍA

Teniendo los docentes de una misma asignatura un fin común, cada uno adopta diferentes estrategias, recursos y decisiones para llegar al mismo, potenciando siempre el aprendizaje de calidad y la pasión por la música. Es en esas decisiones donde reside la base de la metodología a utilizar por cada profesor.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

A continuación, se indican algunos de los principios metodológicos a tener en cuenta en la enseñanza de cualquier disciplina impartida de forma rigurosa:

- Es importante identificar el **punto de partida**, estableciendo gracias a lo cual el **punto al que llegar** y recorriendo un camino adecuado a cada individuo.
- Todo lo que se aprende debe estar **vinculado**, siempre que sea posible, a lo anteriormente estudiado, y enlazado a lo posterior, teniendo asimismo **aplicación inmediata**.
- Procede abordar recursos de manera que el alumnado gane **autonomía personal** en el estudio y la resolución de dificultades.
- Se deben tomar como referencia las características del **colectivo** al que pertenece el alumnado, así como las particularidades de cada **individuo**.
- Aunque la **práctica** del contrabajo es lo más importante, la **formación teórica** se antoja imprescindible.
- Es importante que el aprendizaje esté ligado al **disfrute** en la medida de lo posible, no sacrificando en ningún caso dicha formación.
- Responsabilizándose cada uno del trabajo que le corresponde en primer lugar, hay que intentar que el alumnado viva la actividad con **motivación**.
- El docente debe ser el **referente** técnico, didáctico, humano... a seguir por el alumnado, consiguiéndolo no por imposición sino dando ejemplo.
- Es fundamental intentar que la **familia** se implique en el proceso formativo, favoreciendo un ambiente musical idóneo pero no quitando responsabilidades que le corresponden al alumnado.

- Hay que buscar la **interrelación** de los conocimientos que guardan relación, teniendo en cuenta no solo la asignatura instrumental.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PERFILES

Teniendo en cuenta las características señaladas, a continuación se indican los principales perfiles de ACNEAE (Alumnado Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo) susceptibles de darse en el conservatorio.

- Trastorno del déficit de atención, con o sin hiperactividad (TDH O TDAH)
- Altas capacidades intelectuales.
- Cierta grado de minusvalía física, psíquica o visual.
- Dislexia.
- Daltonismo.

PROTOCOLO A APLICAR

A continuación, se indican las medidas a aplicar con el ACNEAE:

- Puesta en conocimiento de la situación al **equipo docente** a fin de tomar medidas conjuntas que vayan en beneficio del ACNEAE.
- Puesta en conocimiento del **equipo directivo** a fin buscar soluciones conjuntas que redunden en beneficio del ACNEAE.
- Comunicación de la situación al equipo directivo para pedir apoyo adecuado a la **administración educativa** oportuna.
- Aumento del contacto con la **familia** con la finalidad de conseguir una óptica adecuada de la situación particular del ACNEAE así como encontrar actuaciones oportunas que le ayuden.
- Comunicación regular con el **centro educativo** en el que cursa estudios de régimen general para obtener información que redunde positivamente en él.
- Puesta en contacto con **asociaciones o fundaciones** que tienen relación con el perfil de ACNEAE correspondiente, para recibir asesoramiento oportuno.
- Conocimiento y aplicación exhaustiva de la **normativa** que trata sobre atención a la diversidad.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Ante algunas circunstancias temporales (luxación o rotura de extremidad superior, dolor persistente en tronco superior, etc.) se aplicará la normativa referente a adaptaciones curriculares.

APLICACIÓN DE LAS TIC

A continuación, se indican los recursos tecnológicos empleados en la puesta en práctica de esta Programación.

Ordenador	Tablet	Móvil
Pendrive	Grabadora de vídeo y audio	Gwido
Trípode	Micrófono y tarjeta de sonido	Auriculares
Microsoft Word	App de pdf	Keep notes
App grabadora multipista	Spotify	YouTube
Afinador	App de metrónomo	Correo electrónico
Complemento de impresión	Bibliotecas digitales.	Blogs educativos
Entrevistas y ponencias	Perfect piano	Intunator
Intonatio	Sibelius	Repreoductor de sonido
Reproductor de vídeo	Ralentizador del tempo	Webs de streaming con clases online

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

A continuación, se indican las actividades propuestas para ser realizadas este curso 2025-26:

- Proyecto disco:
 - Metas:
 - Conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos que intervienen en la grabación.
 - Aprender el protocolo adecuado para realizar la grabación.
 - Desarrollar la autoevaluación, siendo capaz de distinguir cuándo una obra está lista para ser grabada.
 - Lugar: conservatorio.
 - Destinado a: alumnado de Contrabajo.
 - Fecha y duración: se finaliza en las últimas semanas del curso. Durante el mismo, al montar adecuadamente cada obra, se procede a su grabación.
- La pantera rosa para ensemble de contrabajos:
 - Metas:
 - Aprender y aplicar el protocolo adecuado para ensayar en grupo, así como realizar la grabación.
 - Conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos que intervienen en las grabación.
 - Lugar: conservatorio.
 - Destinado a: alumnado de Contrabajo.
 - Fecha y duración: se realiza en el tercer trimestre, durante 3 semanas.

ACCIÓN TUTORIAL

La normativa vigente establece que es el profesor de instrumento quien asume las competencias como profesor tutor.

COMPETENCIAS DEL PROFESOR - TUTOR

Las competencias del profesor tutor están vinculadas a:

- Coordinar las sesiones de evaluación, levantando actas a su finalización.
- Cooperar con el resto de profesorado de cada alumno.
- Coordinar la realización de actividades complementarias.
- Informar a la dirección del centro sobre ampliaciones y anulaciones de matrícula, así como de cambios o simultaneidad de especialidades.
- Facilitar la integración del alumnado, especialmente del nuevo.
- Informar sobre el rendimiento académico, así como sobre actividades docentes y complementarias.
- Facilitar la cooperación educativa entre profesores y padres.
- Fomentar la participación en actividades artísticas.
- Orientar académicamente al alumnado.

RECURSOS

Si bien lo más importante en el proceso formativo es la dupla profesorado-alumnado, contar con recursos adecuados contribuye a enriquecer el aprendizaje, siendo algunos de los cuales:

ESPACIALES

- Aula con piano, soportes para los contrabajos y buena iluminación.
- Salón de actos.
- Cabinas de estudio.
- Biblioteca.

HUMANOS

- Familias del alumnado.
- Pianista acompañante.

DIDÁCTICOS

- Sillas ergómicas (6, aprox.) óptimas para el contrabajo y ajustables en altura
- Espejo
- Atriles
- Afinador
- Metrónomo
- Pizarra
- Piano
- Cuerdas con afinación de orquesta, solista y vienesa
- Cuerdas de metal y de tripa
- Arcos a imitación del clasicismo y barroco, tanto francés como alemán
- Contrabajo de 5 cuerdas o con extensión de la 4ª cuerda

TECNOLÓGICOS

Véase Aplicación de las TIC.

BIBLIOGRÁFICOS

A continuación, se indican algunas referencias bibliográficas de interés.

- Lectura.
 - Almenara, F.J. (2007). *El contrabajo a través de la historia*. Infides.
 - Argenta, F. (1997). *Clásicos populares*. Espasa – Calpe.
 - Bernstein, L. (2018). *El maestro te invita a un concierto. Conciertos para jóvenes*. Siruela.
 - Coopland, A. (2018). *Como escuchar la música*. Fond 1.
 - González Mira, P. (2018). *Esto no estaba en mi libro de historia de la música*. Almuzara.
 - Rox, A. (2009). *El ruido eterno*. Seix Barral.
 - Suskind, P. (1999). *El contrabajo*. Seix Barral.
- Repertorio.

Véase *Repertorio*.
- Varios.
 - Moliner, M. (2016). *Diccionario de uso del español*. Great Nothem Arts.
 - Sadie, S. (2000). *Diccionario Akal/Grove de la Música*. Ediciones Akal.

DISCOGRÁFICOS

- Un dispositivo (móvil, tableta, ordenador, etc.)
- Conexión a internet vía *Wi-fi* de alta velocidad
- Equipo de sonido
- Suscripción a plataformas de escucha de música